

**FORMULARIO No. 6**

**OBSERVACIONES Y RESPUESTAS EXTEMPORÁNEAS AL DOCUMENTO TÉCNICO DE SOPORTE DENTRO DEL PROCESO DE SELECCIÓN SIMPLIFICADA No. 17 DE 2021, CUYO OBJETO “REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA SEDE DEL COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS DEL EJERCITO NACIONAL “COREC” EN EL CANTÓN NORTE DE BOGOTÁ D.C, BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE.”**

Teniendo en cuenta las observaciones presentadas al Documento Técnico de Soporte, allegadas por empresas interesadas en participar en el proceso de selección simplificada N° 17 de 2021 cuyo objeto es **“REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA SEDE DEL COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS DEL EJERCITO NACIONAL “COREC” EN EL CANTÓN NORTE DE BOGOTÁ D.C, BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE.”**, EL PATRIMONIO AUTÓNOMO FC PAD CANTÓN NORTE, se permite dar respuesta en los siguientes términos:

**CORREO 1**

- Mediante correo electrónico enviado el martes, veinticinco (25) de mayo de 2021 a las 11:56 a.m., se recibió de manera extemporanea la siguiente observación:

**OBSERVACIÓN 1**

*Solicitamos muy amablemente a la entidad el aplazamiento del cierre y entrega de la propuesta, al menos 8 días más, para el día 4 de junio de 2021 y no este 28 de mayo. Esto para la correcta realización de la propuesta y solicitud de garantía de seriedad. Las aseguradoras no otorgan las pólizas rápidamente cuando los procesos serán presentados de manera asociativa, estas se toman más tiempo para el análisis de la garantía. No teniendo así el tiempo prudencial para la correcta organización de la presente propuesta.*

**RESPUESTA OBSERVACIÓN 1**

**EI PATRIMONIO AUTÓNOMO FC – PAD CANTÓN NORTE**, sugieren al observante remitirse a la página de la Fiduciaria Colpatria S.A., con el fin de observar el Alcance No. 3, documento en el cual se modificó el numeral 5. **CRONOGRAMA Y PLAZO PARA PRESENTAR POSTULACION**, del Documento Técnico de Soporte, en el sentido de prorrogar el cierre y/o plazo de la postulación para el día primero (01) de junio de 2021 a las 11.00 a.m.

<https://scotiabankfiles.azureedge.net/scotiabank-colombia/Colpatria/pdf/fiduciaria/fiduciaria-publica/ALCANCE%203%20DTS%20%20Pss%2017%20COREC%2027052021.pdf>

**CORREO 2**

- Mediante correo electrónico enviado el miércoles, veintiseis (26) de mayo de 2021 a las 08:14 a.m., se recibieron de manera extemporanea las siguientes observaciones:

### **OBSERVACIÓN 1**

Con la presente se le solicita a la entidad aclaración con respecto al **Anexo No. 7 POSTULACIÓN ECONÓMICA** ya que el ítem **25.2.2 PLANTA ELECTRICA 45 KVA EFECTIVO EN BOGOTA – INCLUYE TANQUE DE GASOLINA Y ANCLAJE – DEBE TENER LA CAPACIDAD PARA ARRANCAR TODOS LOS EQUIPOS DEL DATACENTER – INCLUYE TARJETA DE CONTROL DE ARMONICOS – 440UV/208UV/120V (Incluye montaje)**, **No aparece en el PDF Anexo 1 – Presupuesto Estimado**, no tiene precio ni cantidad. se le solicita a la entidad eliminar el ítem o en su defecto dar un valor para poder ofertar este ítem.

### **RESPUESTA OBSERVACIÓN 1**

**EI PATRIMONIO AUTÓNOMO FC – PAD CANTÓN NORTE**, se permiten informar que el ítem referenciado como:

25.2.2 PLANTA ELECTRICA 45 KVA EFECTIVO EN BOGOTA – INCLUYE TANQUE DE GASOLINA Y ANCLAJE – DEBE TENER LA CAPACIDAD PARA ARRANCAR TODOS LOS EQUIPOS DEL DATACENTER – INCLUYE TARJETA DE CONTROL DE ARMONICOS – 440UV/208UV/120V (Incluye montaje).

**NO HACE PARTE DEL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN**, como se evidencia en el **ANEXO 1 PRESUPUESTO ESTIMADO**, de igual manera como se aprecia en el archivo **Excel ANEXO 7 POSTULACIÓN ECONOMICA**, este ítem no cuenta cantidades que afecten el presupuesto, por lo tanto, no se debe incluir por parte de los postulantes, ni cantidades o valor estimado a este ítem por no hacer del presente proceso de selección.

### **OBSERVACIÓN 2**

Con respecto al literal **No. 2.5.1 ASIGNACIÓN DE PUNTAJE DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL DEL POSTULANTE A LA ADMISIBLE**.

Se otorgarán **MÁXIMO SESENTA (60) PUNTOS**, y se evaluarán de la siguiente manera, una de **CINCUENTA (50) PUNTOS** más otra adicional de **DIEZ (10) PUNTOS**, y se evaluarán de la siguiente manera:

**ADICIONALMENTE se otorgarán otros DIEZ (10) PUNTOS** por este factor, a quien certifique que para la ejecución del contrato suministrará la instalación de un campamento de obra para uso de la Supervisión del Contrato; de similares características al que deberá realizar el contratista de obra, con una capacidad mínima de tres (3) puestos de trabajo y cuyas especificaciones técnicas se encuentra establecidas en el Anexo 2 (Especificaciones técnicas de construcción – Numeral 1.6.1); además este espacio deberá contar con las instalaciones eléctricas, hidrosanitarias y de telecomunicaciones requeridas para su correcto uso.

Se le solicita a la entidad aclarar si para ofertar este último factor y para poder obtener los 10 puntos solo se suscribe una carta con el compromiso firmada por el representante legal o la entidad pública algún formato para hacer este ofrecimiento.

### **RESPUESTA OBSERVACIÓN 1**

**EL PATRIMONIO AUTÓNOMO FC PAD CANTÓN NORTE**, se permiten informar que no se encuentra establecido ningún formato especial, para la presentación de la certificación de la instalación del campamento para uso de la Supervisión de Contrato, por lo tanto, se puede presentar con base a los formatos o modelos que manejen cada uno de los postulantes, y es importante que el documento presentado contenga claramente el cumplimiento de la solicitud requerida.

### **CORREO 3**

- Mediante correo electrónico enviado el miércoles, veintiseis (26) de mayo de 2021 a las 09:08 a.m., se recibió de manera extemporanea la siguiente observación:

### **OBSERVACIÓN 1**

*Ante la alteración de orden público y las manifestaciones convocadas para el 28 de mayo, solicitamos amablemente modificar el Cierre y/o plazo de la postulación: Solicitamos aplazar la entrega de la propuesta de postulación por lo menos hasta el día 01 de junio de 2021.*

### **RESPUESTA OBSERVACIÓN 1**

**EI PATRIMONIO AUTÓNOMO FC – PAD CANTÓN NORTE**, sugieren al observante remitirse a la página de la Fiduciaria Colpatria S.A., con el fin de observar el Alcance No. 3, documento en el cual se modificó el numeral 5. **CRONOGRAMA Y PLAZO PARA PRESENTAR POSTULACION**, del Documento Técnico de Soporte, en el sentido de prorrogar el cierre y/o plazo de la postulación para el día primero (01) de junio de 2021 a las 11.00 a.m.

<https://scotiabankfiles.azureedge.net/scotiabank-colombia/Colpatria/pdf/fiduciaria/fiduciaria-publica/ALCANCE%203%20DTS%20%20Pss%2017%20COREC%2027052021.pdf>

Bogotá D.C. veintiocho (28) de mayo de 2021.